## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA

## TRASLADO SECRETARIAL No. 031

Jueza: Dra. Gladys Josefina Arteaga Díaz

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	ĐEMANDAĐA <sup>†</sup>	TIPO DE RECURSO	RECURRENTE	PROVIDENCIA RECURRIDA	TERMINO
Controversias Contractuales	2013-00027	GUSTAVO TAFUR MARQUEZ	ASOSIACION DE MUNICIPIOS DEL SAN JORGE	RECURSO DE APELACION	DEMANDANTE	Auto de fecha 21 de mayo de 2013, mediante el cual se rechaza la demanda	3 DÍAS

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días de traslado del recurso de apelación arriba descrito, de conformidad con el artículo 244 del C.P.A.C.A.

MONTERÍA, MARTES 28 DE MAYO DE 2013

SINDY PATRICIA SIERRA RESTREPO

Sustanciadora